



Buenas cifras,  
mejores vidas



## Boletín Técnico de Resultados 2020

Encuesta Nacional  
Multipropósito de Hogares  
(Seguimiento al Plan  
Nacional de Desarrollo)

Marzo, 2021

Boletín Técnico de Resultados de la Encuesta Nacional Multipropósito de Hogares (Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo), 2020.

**Víctor Buchelli**

DIRECTOR EJECUTIVO

**David Sánchez**

COORDINADOR GENERAL TÉCNICO DE PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

**Soledad Carrera**

DIRECTORA DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS ENCARGADA.

#### **EQUIPO TÉCNICO**

Liseth Herrera

José Bastidas

Andrés Peña

#### **Propiedad Institucional**

©INEC

Instituto Nacional de Estadística y Censos

Juan Larrea N15-36 y José Riofrío. Casilla postal 135 C

Telf: (02) 2555-701 / 2529-858

#### **Citar como:**

INEC. 2021. Boletín Técnico de Resultados de la Encuesta Nacional Multipropósito de Hogares (Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo). Instituto Nacional de Estadística y Censos, Quito-Ecuador.



## ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE FIGURAS .....	4
ÍNDICE DE TABLAS.....	5
Resumen .....	6
Introducción .....	6
Principales aspectos metodológicos .....	7
Principales resultados .....	8
1. CONDICIONES DE VIDA.....	9
1.1. VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES .....	9
Uso del tiempo .....	9
Percepción ciudadana de la calidad de los servicios de salud .....	9
2. ECONOMÍA Y SOCIEDAD.....	13
2.1. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD .....	13
Acceso, uso y capacidades de las TIC .....	13
2.2. SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL INTEGRAL .....	17
Percepción ciudadana de la calidad de la educación pública en el área rural .....	17
Confianza en las instituciones de justicia/área rural .....	18
Satisfacción ciudadana en las instituciones públicas de justicia.....	19
3. ESTADO Y SOCIEDAD .....	20
3.1. SOCIEDAD PARTICIPATIVA.....	20
Percepción ciudadana de la calidad de los servicios públicos en general y de la calidad de atención en el servicio público al ciudadano .....	22
Confianza ciudadana en las instituciones públicas de justicia y seguridad integral .....	21





## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Evolución del porcentaje de la población nacional que realiza ejercicio o deporte en su tiempo libre más de 3,5 horas a la semana, por área (2013-2020) .....	8
Figura 2.	Modelo de cobertura del servicio de salud .....	9
Figura 3.	Evolución del número de años promedio de escolaridad de la población de 24 años o más, por área (2013-2020) .....	13
Figura 4.	Evolución de la tasa bruta de matrícula en secundaria, (2013-2020) .....	13
Figura 5.	Evolución del porcentaje de personas que utilizan internet, (2013-2020). 14	
Figura 6.	Evolución del porcentaje de hogares con al menos un computador (%), por área (2013-2020) .....	15
Figura 7.	Evolución del porcentaje de hogares con acceso a internet (%), por área (2013-2020) 16	
Figura 8.	Evolución de la calificación a la educación pública en el área rural (2013-2020) 17	
Figura 9.	Evolución del índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general, por área (2013-2020) .....	20
Figura 10.	Confianza en el Consejo de la Judicatura, por área (2015-2020) .....	21
Figura 11.	Evolución de la confianza en la Policía Nacional, (2015-2020) .....	22
Figura 12.	Evolución de la confianza en la Defensoría Pública, (2015-2020) .....	23
Figura 13.	Evolución de la confianza en las Fuerzas Armadas, (2015-2020) .....	23
Figura 14.	Evolución de la confianza que la ciudadanía otorga a la Fiscalía General del Estado, por área (2015-2020) .....	24





## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Porcentaje de la población que realiza ejercicio o deporte en su tiempo libre más de 3,5 horas a la semana, por área (2016-2020) .....	8
Tabla 2.	Porcentaje de hogares con percepción positiva en relación a los servicios de salud pública, por área (2016-2020) .....	10
Tabla 3.	Variaciones del numerador y denominador del indicador "Porcentaje de hogares con percepción positiva en relación a los servicios de salud pública" .....	11
Tabla 4.	Número de egresos hospitalarios .....	11
Tabla 5.	Razón por el cual no fue atendido en un establecimiento público o privado .....	12
Tabla 6.	Años promedio de escolaridad, por área (2016-2020) .....	13
Tabla 7.	Tasa bruta de matrícula en secundaria (%), por área (2016- 2020) .....	14
Tabla 8.	Porcentaje de personas que utilizan internet (%), por área (2016-2020) .....	14
Tabla 9.	Porcentaje de hogares con al menos un computador ,(2016-2020) .....	15
Tabla 10.	Porcentaje de hogares con acceso a internet (%), por área (2016-2020) .....	16
Tabla 11.	Calificación a la educación pública en el área rural (2016-2020) .....	17
Tabla 12.	Confianza en el Consejo de la Judicatura en el área rural (2016-2020) ...	18
Tabla 13.	Confianza en la Defensoría Pública en el área rural (2016-2020) .....	18
Tabla 14.	Confianza en la Fiscalía General del Estado en el área rural (2016-2020) .....	18
Tabla 15.	Satisfacción del servicio recibido por parte del Consejo de la Judicatura "Jueces", (2018-2020) .....	19
Tabla 16.	Satisfacción con el servicio recibido por parte de la Defensoría Pública. (2018-2020) .....	19
Tabla 17.	Satisfacción del servicio recibido por parte de la Fiscalía General del Estado (2018-2020) .....	19
Tabla 18.	Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general, por área (2016-2020) .....	20
Tabla 19.	Índice de percepción de atención y calidad del servidor público, por área (2018-2020) .....	21
Tabla 20.	Confianza promedio que la ciudadanía otorga al Consejo de la Judicatura, por área (2016-2020). .....	22
Tabla 21.	Confianza promedio que la ciudadanía otorga a la Policía Nacional, por área (2016-2020) .....	22
Tabla 22.	Confianza promedio que la ciudadanía otorga a la Defensoría Pública, por área (2016-2020) .....	23
Tabla 23.	Confianza promedio que la ciudadanía otorga a las Fuerzas Armadas, por área (2016-2020) .....	23
Tabla 24.	Confianza promedio que la ciudadanía otorga a la Fiscalía General del Estado, por área (2016-2020) .....	24





## Resumen

El Instituto Nacional de Estadística y Censos, como ente rector de la producción de información estadística oficial que contribuya a la toma de decisiones públicas y privadas y a la planificación nacional, pone a disposición de la ciudadanía los principales resultados de la Encuesta Nacional Multipropósito de Hogares (Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo).

En este boletín se presenta los resultados de los indicadores generados por el INEC, que permiten dar seguimiento a los siguientes objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:

Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

Objetivo 5.- Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.

Objetivo 6.- Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral.

Objetivo 7.- Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía.

Palabras clave: *Plan Nacional de Desarrollo, Seguimiento.*

## Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2017-2021, cuyo lema es “*Toda una vida*”, es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP)<sup>1</sup>, que direcciona la gestión pública para el cumplimiento de los programas de gobierno y el logro de metas nacionales (Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021).

El PND constituye la hoja de ruta del país para la ejecución de políticas, es decir; el instrumento capital por medio del que se concreta la garantía de derechos en un marco de política pública.

En este contexto, tomando en cuenta que el PND marca metas a largo plazo, el monitoreo y seguimiento constante de los resultados de su implementación constituye una tarea ineludible para garantizar su correcta puesta en marcha y el cumplimiento de los objetivos planteados.

En los últimos diez años, debido a la frecuencia anual y población objetivo de investigación, la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) ha sido el instrumento de medición de los avances del PND.

Sin embargo, con el afán de especializar a la ENEMDU en la medición de mercado laboral y optimizar el diseño muestral, el 12 de diciembre del 2017, mediante Acta Resolutiva No.02-2017, el Consejo Nacional de Estadística y Censos (CONEC) aprobó la inclusión de la

<sup>1</sup> El SNDPP está encabezado por un Consejo Nacional de Planificación, integrado por representantes del Gobierno Central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, junto con actores de la ciudadanía y una Secretaría Técnica que lo Coordina. Su principal objetivo es generar directrices que orienten la planificación nacional.





Encuesta Multipropósito en el inventario del Programa Nacional de Estadística 2017-2021.

La Encuesta Multipropósito tiene la finalidad de medir temáticas sociales que demanda el Plan Nacional de Desarrollo y demás agendas de desarrollo nacionales e internacionales.

En diciembre 2018, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) ejecutó por primera vez la Encuesta Multipropósito, que constituye el resultado de un trabajo técnico de más de un año entre el INEC y más de 27 entidades del sector público, de la sociedad civil y de organismos internacionales que participaron en la planificación de la operación estadística descrita; cuyos principales resultados se presentan en este boletín.

En diciembre de los años 2019 y 2020, el INEC ejecuta por segunda y tercera vez, respectivamente, la Encuesta Multipropósito, con la finalidad de proporcionar información para el seguimiento de las metas del PND y otras agendas de desarrollo.

## Principales aspectos metodológicos

La Encuesta Multipropósito 2020 es una operación estadística en la cual se investigó aspectos demográficos, económicos y sociales, en una muestra de 12.060 viviendas, distribuida en todo el territorio nacional. Su objetivo principal es proporcionar información estadística que permita dar seguimiento a los objetivos del PND y demás agendas de desarrollo nacional e internacional.

<b>Tipo de encuesta</b>	Encuesta por muestreo probabilístico
<b>Periodo de levantamiento</b>	Diciembre 2020
<b>Cobertura geográfica</b>	Nacional Urbano/Rural
<b>Población objetivo</b>	Población de 5 años y más.
<b>Muestra total</b>	12.060 viviendas

### Notas para el lector:

- La Encuesta Multipropósito 2020 proporciona además información para el monitoreo de 3 objetivos, 3 indicadores, de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030.

- En este boletín se presenta los indicadores que permiten dar seguimiento al PND que desde el año 2018 se calculan a partir de la Encuesta Multipropósito y que hasta el 2017 se obtenían a partir de la ENEMDU, lo que permite obtener una visión de la evolución de estos indicadores en el tiempo.

- A partir de la Encuesta Multipropósito se garantiza la sostenibilidad y comparabilidad de información con la ENEMDU, que antes se utilizaba como instrumento de monitoreo del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.

- La puesta en marcha de la Encuesta Multipropósito contó con el apoyo técnico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI) para el diseño muestral de la encuesta y construcción de instrumentos de recolección, respectivamente.

- La Encuesta se especializa en cinco temas: educación; actividad física; tecnologías de la información y comunicación; características de las viviendas y estructuras de los hogares; uso, confianza, funcionamiento y satisfacción sobre los servicios prestados por las instituciones públicas.





# Principales resultados

## 1. CONDICIONES DE VIDA

### 1.1. VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES

#### Uso del tiempo

##### Aspectos Metodológicos

La Organización Mundial de la Salud (2003) en su publicación *Health and Development Through Physical Activity and Sport*, señala que una importante mejora en la salud en general se obtiene realizando al menos 30 minutos de actividad física moderada todos los días.

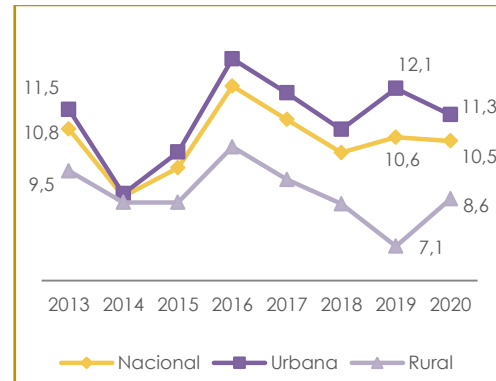
En este sentido, mantener hábitos de consumo saludable y realizar actividad física contribuye a la prevención de enfermedades y a mejorar la calidad de vida de las personas. Por ello, se considera como una de las metas del Objetivo 1 del PND 2017-2021, aumentar el porcentaje de la población mayor a 12 años que realiza más de 3,5 horas a la semana de actividad física.

Hasta el año 2017, el cálculo de este indicador se deriva a partir de la información proveniente de la ENEMDU. Es importante destacar que el indicador no mide la actividad física de forma integral, sino solo una parte de ella, puesto que toma en cuenta un solo dominio (tiempo libre) y un criterio de actividad física (duración)<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> La "actividad física" que realiza una persona en su vida cotidiana, entendida de forma integral, comprende 4 dominios: trabajo/estudio, desplazamiento (transporte activo), hogar/jardín, y tiempo libre/recreación. Requiere además considerar criterios de frecuencia, duración e intensidad (OMS, 2017).

#### Porcentaje de la población que realiza ejercicio o deporte en su tiempo libre más de 3,5 horas a la semana

**Figura 1.** Evolución del porcentaje de la población nacional que realiza ejercicio o deporte en su tiempo libre más de 3,5 horas a la semana, por área (2013-2020)



**Notas:**

(1) Hasta el año 2017 se ocupa fuente: ENEMDU.

**Fuente:** ENEMDU Diciembre (2013-2017). Encuesta Multipropósito (2018 - 2020).

Como se observa en la Figura 1, a nivel nacional el porcentaje de la población que realiza deporte o ejercicio más de 3,5 horas a la semana se ubicó en 10,5% en el año 2020. En la desagregación por área se observa que este indicador alcanza el 11,3% en el área urbana y 8,6% en el área rural, siendo esta última la de mayor variación en comparación al 2019 (1,5 p. p.).

**Tabla 1.** Porcentaje de la población que realiza ejercicio o deporte en su tiempo libre más de 3,5 horas a la semana, por área (2016-2020)

Área	2016	2017	2018	2019	2020	Variación significativa 2019/2020
Nacional	12,2	11,1	10,1	10,6	10,5	No
Urbana	13,1	12,0	10,8	12,1	11,3	No
Rural	10,3	9,2	8,5	7,1	8,6	Si

**Notas:**

(1) Hasta el año 2017 se ocupa fuente: ENEMDU.

**Fuente:** ENEMDU Diciembre (2016-2017). Encuesta Multipropósito (2018 - 2020).







La Tabla 1 por su lado, evidencia las variaciones en el periodo 2016-2020. Se puede observar un incremento significativo en 2020, de alrededor de 1,5 puntos porcentuales en el área rural del porcentaje de la población que realiza ejercicio o deporte, mientras que a nivel nacional y urbano no se registra diferencias significativas.

### Percepción ciudadana de la calidad de los servicios de salud

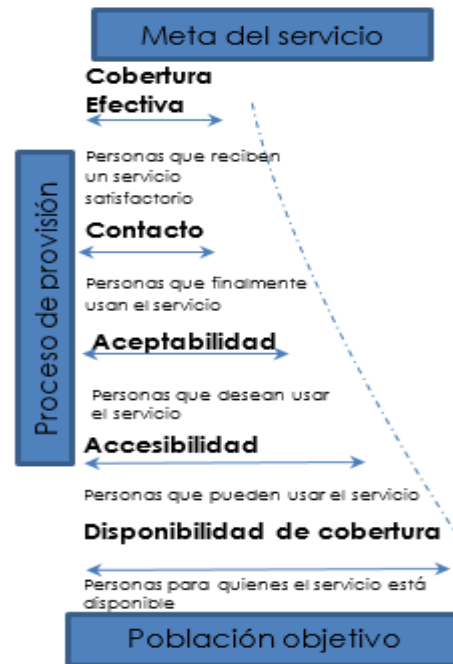
#### Aspectos Metodológicos

La percepción ciudadana frente a la calidad de los servicios de salud pública se estima a través del porcentaje de hogares en los que alguno de sus miembros tuvo una necesidad de atención de salud o una consulta de control y recibió atención médica con una percepción positiva sobre su calidad, respecto al total de hogares que recibieron atención de salud.

De acuerdo al modelo de cobertura del servicio de salud de Tanahashi (1978), la evaluación de la cobertura del servicio debe ser concebida de acuerdo a 5 criterios o etapas del proceso de provisión (Véase Figura 2).

Una vez que el servicio ha llegado a la población que puede y desea disponer de él, es necesario evaluar si la intervención ha sido satisfactoria. Según Tanahashi (1978), el contacto entre el proveedor del servicio (en este caso el Estado) y el usuario no siempre garantiza una intervención satisfactoria relacionada con el problema de salud del usuario o un servicio efectivo. Identificar el porcentaje de la población que considera positiva la atención recibida es de suma importancia para determinar la cobertura integral del servicio público de salud.

**Figura 2.** Modelo de cobertura del servicio de salud



Fuente: Tanahashi (1978)

Para estimar la percepción ciudadana respecto al servicio de salud pública, se consideran tres categorías propuestas por Donabedian (1988):

- 1) Estructura, entendida como los recursos materiales, humanos y la estructura organizacional.
- 2) Proceso, que abarca las actividades necesarias para proporcionar y recibir el servicio.
- 3) Resultado, que denota la efectividad del cuidado o servicio recibido.

En consecuencia, la percepción positiva del servicio de salud pública se evalúa en base a la percepción ciudadana general del servicio (Resultado), al tiempo de espera para ser atendido (Proceso) y a la percepción ciudadana sobre las instalaciones (Estructura).





### Porcentaje de hogares con percepción positiva en relación a los servicios de salud pública

Si bien la percepción ciudadana, negativa o positiva, es un indicador de carácter subjetivo, se presenta como una buena aproximación para dar una idea de la situación en la que se encuentra el sector de salud en lo que respecta a la calidad de la oferta de servicios e infraestructura.

Para el cálculo del indicador se considera el número de hogares en los cuales alguno de sus miembros tuvo una necesidad de atención de salud – o una consulta de control- y recibió una atención médica con una percepción positiva sobre la calidad de los servicios recibidos, en relación al total de hogares que recibieron atención de salud en el sistema de salud pública.

A continuación, la Tabla 2 muestra las variaciones del porcentaje de hogares con percepción positiva de los servicios de salud pública desde 2016 hasta la actualidad:

**Tabla 2.** Porcentaje de hogares con percepción positiva en relación a los servicios de salud pública, por área (2016-2020)

Área	2016	2017	2018	2019	2020	Variación significativa 2019/2020
Nacional	40,2	41,0	40,8	38,8	44,5	Si
Urbana	38,6	40,8	39,3	36,6	42,8	Si
Rural	43,7	41,3	43,8	43,5	47,5	Si

**Notas:**

(1) Hasta el año 2017 se ocupa fuente: ENEMDU.

Fuente: ENEMDU Diciembre (2016-2017). Encuesta Multipropósito (2018 - 2020).

A nivel nacional, el porcentaje de hogares con percepción positiva en relación a los servicios de salud pública se incrementa significativamente, es decir, existe suficiente evidencia estadística para sostener que en diciembre 2020 el 44,5% es distinto de 38,8% de 2019 (Tabla 2).

Lo mismo sucede en la desagregación del indicador por área, sus variaciones porcentuales entre 2019 y 2020 son significativas, alcanzando en diciembre de 2020 el 42,8% en el área urbana y el 47,5% en el área rural.

Cabe aclarar que las variaciones positivas de este indicador en el 2020 responden principalmente a la disminución de su denominador, es decir, al decremento del total de hogares en los cuales alguno de sus miembros, en los últimos 12 meses, experimentó algún malestar o necesidad de atención y recibió atención o tuvo una consulta de control en el sistema de salud pública.

El denominador en el 2020, presentó una disminución de 21,8%, como se presenta en la tabla 3, la misma que no se ha presentado en años anteriores. Dicha disminución se explica debido a que, desde marzo de 2020, Ecuador declara emergencia sanitaria por efectos de la pandemia por COVID-19; y, entre las múltiples medidas adoptadas para mitigar los contagios, se establecen directrices para las atenciones médicas, entre las cuales se encuentran:

- Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 00126-2020 de 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en el Ecuador, para evitar la propagación del coronavirus (COVID-19).
- Posteriormente, el Presidente Constitucional de la República, licenciado Lenin Moreno Garcés, mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, declaró el Estado de Excepción por Calamidad Pública en todo el territorio nacional.





- Mediante acuerdo ministerial No.00057-2020, suscrito por el ministro de Salud Pública se dispone que los establecimientos pertenecientes a la Red Pública Integral de Salud, deberán priorizar los recursos económicos, talento humano y, demás medidas que se estimen para combatir la propagación del virus (MSP, 2020).
- El Ministerio de Salud Pública daba el siguiente mensaje a las personas que llamaban a

agendar citas: "Debido a la emergencia sanitaria por COVID-19, el Ministerio de Salud Pública recomienda no salir de casa a menos que sea totalmente necesario, por ello, si su cita médica es para control, consulta preventiva, y no requiere atención urgente, se sugiere no agendar, de esta manera disminuirá el riesgo de contagio y permitirá que personas con posible contagio sean atendidas" (GK, 2020).

**Tabla 3.** Variaciones del numerador y denominador del indicador "Porcentaje de hogares con percepción positiva en relación a los servicios de salud pública"

Fuente	Año	Numerador	Diferencia respecto al año anterior	Diferencia respecto al año anterior (%)	Denominador	Diferencia	%	Significancia
ENEMDU	2016	925.602	-	-	2.301.856	-		-
ENEMDU	2017	1.033.238	107.635	11,60%	2.520.980	219.124	9,50%	No significativa
Multipropósito	2018	1.023.077	-10.160	-1,00%	2.507.294	-13.685	-0,50%	No significativa
Multipropósito	2019	1.066.689	43.611	4,30%	2.746.931	239.636	9,60%	No significativa
Multipropósito	2020	954.953	-111.736	-10,50%	2.147.691	-599.240	-21,80%	Significativa

**Notas:**

(1) Hasta el año 2017 se ocupa fuente: ENEMDU.

Fuente: ENEMDU Diciembre (2016-2017). Encuesta Multipropósito (2018 - 2020).

El 16 de marzo, cuando se declaró el estado de excepción por el covid-19 en Ecuador, algunos centros de salud cerraron las consultas externas para evitar contagios. Es decir, se suspendieron las citas médicas para múltiples especialidades, incluyendo los controles prenatales de embarazos de bajo riesgo y de niños sanos, así como el seguimiento de los enfermos crónicos con diabetes e hipertensión. Solo se atendieron partos y emergencias (GK, 2020).

Un indicador proxi que permite confirmar la disminución de atenciones en el sistema de salud es el "Número de egresos hospitalarios" en el que, durante el 2020, se observa una disminución del 42,6% de egresos hospitalarios en el sector público.

**Tabla 4.** Número de egresos hospitalarios

Sector	2019	2020	Variación
Público	825.459	473.111 <sup>1</sup>	-42,6%

**Notas:**

(1) Información preliminar, con corte a marzo de 2021 la información se encuentra en fase de validación y depuración.

Fuente: Registros Administrativos de Egresos Hospitalarios.

Con el fin de tener una percepción más amplia del indicador, es importante analizar el comportamiento de los hogares, que, pese a que alguno de sus miembros tuvo una necesidad de atención médica, no se atendió.

Según los informantes, entre las principales razones para que la población no se haga atender en un establecimiento público o privado es





porque fueron casos leves, falta de dinero, o porque consideran que el servicio es malo, esta categoría fue una de las que mayor crecimiento tuvo en el 2020, respecto al 2019, al igual que la categoría “Tiene miedo, no le gusta”.

**Tabla 5.** Razón por el cual no fue atendido en un establecimiento público o privado

Razón por el cual no fue atendido en un establecimiento público o privado	2019	2020
Caso leve	169.851	244.859
Falta de dinero	87.505	159.785
El servicio es malo	63.644	120.238
Tiene miedo, no le gusta	26.897	101.603
Otra	4.673	24.596

Fuente: Encuesta Multipropósito (2019 - 2020).

Es importante analizar la categoría “Otra, ¿cuál?” ya que presenta un crecimiento importante con respecto al 2019, en esta categoría se encuentran hogares cuyos miembros no se atendieron principalmente por motivos de pandemia (suspensión de servicios, miedo a contagiarse), no confía en el servicio, falta de pago en el IESS, etc.

## 2. ECONOMÍA Y SOCIEDAD

### 2.1. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

#### Acceso, uso y capacidades de las TIC

##### Aspectos Metodológicos

El acceso y uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, así como el grado de desarrollo de las capacidades o habilidades de la población que son importantes para el aprovechamiento de las TIC se estima a partir del Índice de

Desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación (IDI).

El IDI es un índice compuesto que evalúa el acceso, uso y capacidades de las tecnologías de la información y la comunicación en un periodo determinado. Se calcula como una sumatoria de tres subíndices y 11 indicadores (Ver Anexo 1). Este indicador ha sido propuesto por la International Telecommunication Union (ITU), o UTI por sus siglas en español.

De acuerdo a la UTI (2017), el IDI constituye un referente único en materia de acceso, utilización y competencias, y refleja aspectos clave del desarrollo de las TIC (acceso, uso y desarrollo de capacidades) en una medida que permite hacer comparaciones entre países y a lo largo del tiempo.

En el documento se presentan 5 indicadores que forman parte del IDI y cuya fuente corresponde a la Encuesta Multipropósito:

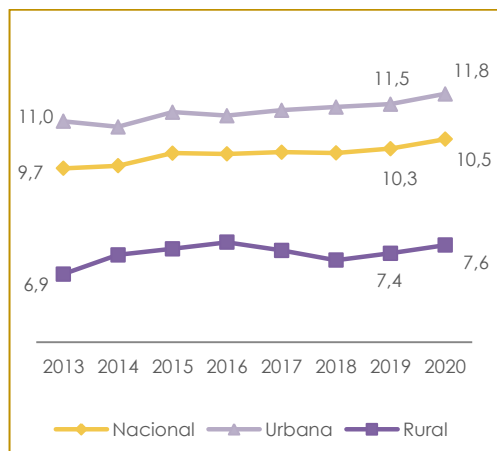
#### 1.- Años promedio de escolaridad

Se estima el número de años promedio de escolaridad para las personas de 24 y más años, usando como insumo el número de años aprobados por todas las personas de 24 y más años.





**Figura 3.** Evolución del número de años promedio de escolaridad de la población de 24 años o más, por área (2013-2020)



**Notas:**  
 (1) Hasta el año 2017 se ocupa fuente: ENEMDU.  
**Fuente:** ENEMDU Diciembre (2013-2017). Encuesta Multipropósito (2018 - 2020).

En la Figura 3 se observa la evolución del número de años de escolaridad promedio desde el año 2013 al 2020. En 2020 la población ecuatoriana alcanza en promedio 10,5 años de escolaridad a nivel nacional. En este mismo año se puede observar una brecha de alrededor de 4.2 años entre el área urbana y rural, con un promedio de 11,8 años y 7,6 años, respectivamente.

**Tabla 6.** Años promedio de escolaridad, por área (2016-2020)

Área	2016	2017	2018	2019	2020	Variación significativa 2019/2020
Nacional	10,1	10,2	10,1	10,3	10,5	Si
Urbana	11,2	11,3	11,4	11,5	11,8	Si
Rural	7,7	7,5	7,2	7,4	7,6	Si

**Notas:**  
 (1) Hasta el año 2017 se ocupa fuente: ENEMDU.  
**Fuente:** ENEMDU Diciembre (2016-2017). Encuesta Multipropósito (2018 - 2020).

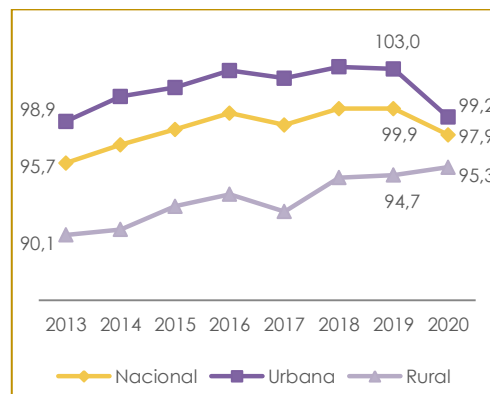
En la Tabla 6 se presentan los años promedio de escolaridad con desagregación nacional, urbana y rural desde diciembre 2016 hasta diciembre 2020. En el periodo 2019 – 2020 la variación es significativa en los años de escolaridad para los tres dominios.

## 2.- Tasa bruta de matrícula en secundaria (%).

La tasa bruta de matrícula en secundaria (%), estima la relación porcentual entre el número de personas matriculadas en nivel secundario, independientemente de su edad, respecto del total de la población del grupo de edad que oficialmente pertenece a ese nivel de educación formal (personas entre 12 a 17 años), en un periodo de tiempo determinado.

En la Figura 4 se presenta la evolución de la tasa bruta de matrícula en secundaria (%) por área de residencia para el periodo 2013 – 2020.

**Figura 4.** Evolución de la tasa bruta de matrícula en secundaria (%), por área (2013-2020)



**Notas:**  
 (1) Hasta el año 2017 se ocupa fuente: ENEMDU.  
**Fuente:** ENEMDU Diciembre (2013-2017). Encuesta Multipropósito (2018 - 2020).

A nivel nacional, el indicador disminuyó en alrededor de 2 puntos porcentuales (p.p.) entre 2019 y 2020. La tasa en el área urbana fue la que mayor variación tuvo, pasando de 103,0% en 2019 a 99,2% en 2020. Esta caída del área urbana junto con el ligero incremento del área rural redujo la brecha entre la tasa bruta de matrícula en secundaria (%) urbana y rural (Figura 6).





**Tabla 7.** Tasa bruta de matrícula en secundaria (%), por área (2016- 2020)

Área	2016	2017	2018	2019	2020	Variación significativa 2019/2020
Nacional	99,6	98,6	99,9	99,9	97,9	No
Urbana	102,9	102,3	103,2	103,0	99,2	No
Rural	93,2	91,9	94,5	94,7	95,3	No

**Notas:**

(1) Hasta el año 2017 se ocupa fuente: ENEMDU.

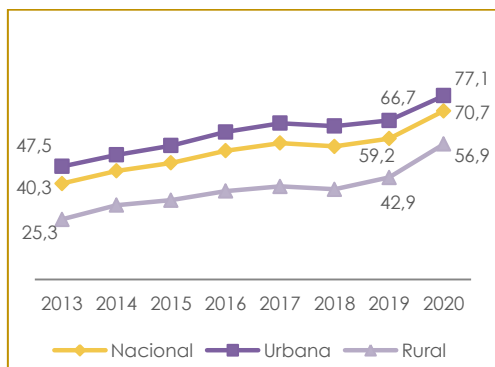
**Fuente:** ENEMDU Diciembre (2016-2017). Encuesta Multipropósito (2018 - 2020).

La Tabla 7 presenta la tasa bruta de matrícula en secundaria (%) desagregada por área de residencia durante el periodo 2016-2020. La brecha entre el área urbana y rural ha ido disminuyendo con el transcurso de los años; mientras que en el 2016 fue de alrededor de 9,7 puntos, en el 2020 la brecha disminuye llegando a ser de 3,9 puntos. Sin embargo, en el periodo 2019-2020 la tasa se mantiene estadísticamente igual para ambas áreas y a nivel nacional.

**3.- Porcentaje de personas que utilizan internet (%)**

El indicador se define como la proporción de personas de 5 años o más que han usado internet en los últimos 12 meses, desde cualquier lugar, en relación del total de personas del mismo rango de edad.

**Figura 5.** Evolución del porcentaje de personas que utilizan internet (%), por área (2013-2020).



**Notas:**

(1) Hasta el año 2017 se ocupa fuente: ENEMDU.

**Fuente:** ENEMDU Diciembre (2013-2017). Encuesta Multipropósito (2018 - 2020).

La Figura 5 muestra la evolución del porcentaje de personas que utilizan internet (%), desde el 2013 hasta el 2020, según el área geográfica. A nivel nacional, se incrementó el uso de internet en 30,4 p.p. en un periodo de siete años, en el área urbana aumentó en 29,6 p.p. y en el área rural el incremento fue de 31,6 p.p.

**Tabla 8.** Porcentaje de personas que utilizan internet (%), por área (2016-2020)

Área	2016	2017	2018	2019	2020	Variación significativa 2019/2020
Nacional	54,1	57,3	55,9	59,2	70,7	Si
Urbana	61,9	65,6	64,4	66,7	77,1	Si
Rural	37,2	39,1	37,9	42,9	56,9	Si

**Notas:**

(1) Hasta el año 2017 se ocupa fuente: ENEMDU.

**Fuente:** ENEMDU Diciembre (2016-2017). Encuesta Multipropósito (2018 - 2020).

La Tabla 8 presenta el porcentaje de personas que utilizan internet, desagregado por área de residencia para el periodo 2016 – 2020.

A nivel nacional, el porcentaje de personas que utilizan internet (%) presentó una variación estadísticamente significativa de 11,5 p.p. entre 2019 y 2020, pasando de 59,2% a 70,7%, respectivamente.

En el área urbana y rural este indicador también presentó variaciones estadísticamente significativas, aumentando 10,4 p.p. en el área urbana y 14,0 puntos en el área rural.

Según la Asociación de Empresas de Telecomunicaciones de Ecuador (Asetel) y la Asociación de Empresas Proveedoras de Internet, Valor Agregado, Portadores y Tecnologías de Información (Aeprovi), en Ecuador se observó un crecimiento importante en el 2020 en la demanda de servicios de internet para actividades como teletrabajo, clases virtuales o entretenimiento en general (El Universo, 2020).

De la misma manera en el 2020 el gobierno presentó un programa



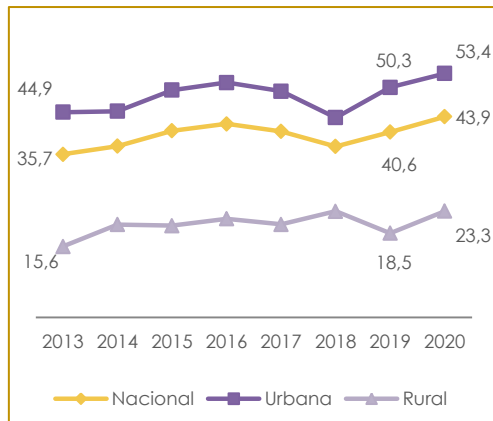


denominado “Internet de Barrio” que son paquetes de internet de bajo costo que se recargan en las tiendas de barrio y puntos de venta (MINTEL, 2020).

**4.- Porcentaje de hogares con al menos un computador (%).**

El indicador se define como la proporción de hogares con al menos un computador en relación al total de hogares.

**Figura 6.** Evolución del porcentaje de hogares con al menos un computador (%), por área (2013-2020)



**Notas:**  
(1) Hasta el año 2017 se ocupa fuente: ENEMDU.  
**Fuente:** ENEMDU Diciembre (2013-2017). Encuesta Multipropósito (2018 - 2020).

La Figura 6 muestra la evolución del porcentaje de hogares con al menos un computador (%), para un periodo de siete años desagregado por área de residencia. Dentro del periodo de referencia a nivel nacional, la tenencia del indicador de hogares con al menos un computador incrementó en 8,2 p.p.

En el área urbana, también se evidencia un incremento de alrededor de 8,5 p.p. desde 2013 al 2020 y en el área rural se evidencia un incremento en 7,7 p.p. en el mismo periodo de referencia.

Al 2020 el porcentaje de hogares con al menos un computador (%) alcanzó un 43,9 p.p. a nivel nacional, en el

área urbana se ubicó en 53,4 p.p. y en el área rural llegó a 23,3 p.p.

**Tabla 9.** Porcentaje de hogares con al menos un computador (%), por área (2016-2020)

Área	2016	2017	2018	2019	2020	Variación significativa 2019/2020
Nacional	42,3	40,7	37,4	40,6	43,9	Si
Urbana	51,4	49,5	43,7	50,3	53,4	Si
Rural	21,6	20,4	23,3	18,5	23,3	Si

**Notas:**  
(1) Hasta el año 2017 se ocupa fuente: ENEMDU.  
**Fuente:** ENEMDU Diciembre (2016-2017). Encuesta Multipropósito (2018 - 2020).

En la Tabla 9 se puede observar el porcentaje de hogares con al menos un computador (%) entre 2016 y 2020. A nivel nacional, entre 2019 y 2020, se evidencia un incremento de 3,3 p.p. Lo mismo sucede en el área urbana, donde existe una variación positiva de 3,0 p.p. en relación al 2019. En el área rural, este indicador presenta un incremento de 4,8 p.p. respecto al 2019.

En todas las áreas geográficas el porcentaje de hogares con al menos un computador (%), presenta variaciones estadísticamente significativas.

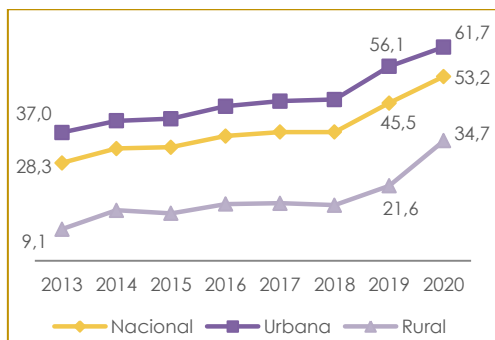
**5.- Porcentaje de hogares con acceso a internet (%).**

El indicador se define como la proporción de hogares que tiene acceso a internet en relación al total de hogares.





**Figura 7.** Evolución del porcentaje de hogares con acceso a internet (%), por área (2013-2020)



**Notas:**  
(1) Hasta el año 2017 se ocupa fuente: ENEMDU.  
**Fuente:** ENEMDU Diciembre (2013-2017). Encuesta Multipropósito (2018 - 2020).

La Figura 7 presenta la evolución del porcentaje de hogares con acceso a internet (%) en los últimos siete años desagregado por área de residencia. En ella se puede observar que tanto a nivel nacional, como en el área urbana y rural hubo un incremento de los hogares con acceso a internet.

En siete años, los hogares con acceso a internet aumentaron en 24,9 p.p. a nivel nacional; en el área urbana el incremento fue de 24,7 p.p. y en el área rural incrementó 25,5 p.p., pasando de 9,1% en el 2013 a 34,7% en el 2020.

**Tabla 10.** Porcentaje de hogares con acceso a internet (%), por área (2016-2020)

Área	2016	2017	2018	2019	2020	Variación significativa 2019/2020
Nacional	36,0	37,2	37,2	45,5	53,2	Si
Urbana	44,6	46,1	46,6	56,1	61,7	Si
Rural	16,4	16,6	16,1	21,6	34,7	Si

**Notas:**  
(1) Hasta el año 2017 se ocupa fuente: ENEMDU.  
**Fuente:** ENEMDU Diciembre (2016-2017). Encuesta Multipropósito (2018 - 2020).

La Tabla 10 muestra el porcentaje de hogares con acceso a internet (%) desde 2016 hasta 2020. Durante el periodo 2019-2020, el indicador se incrementó significativamente a nivel nacional y para las áreas de residencia (urbana y rural). A nivel nacional, el porcentaje de hogares con acceso a internet

incrementó 7,7 p.p. con respecto al 2019, mientras que en el área urbana 5,6 p.p. y en el área rural 13,1 p.p.

Este incremento del porcentaje de hogares con acceso a internet puede deberse a programas promovidos en el 2020 por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de Información como "Conectando Comunidades" e "Internet de Barrio" cuyos objetivos fueron proveer de internet WiFi a parroquias sin conectividad del país e impulsar la economía popular y solidaria. (MINTEL, 2020).

Pues según lo informado por MINTEL, en septiembre del 2020, se logró conectar 109 parroquias que nunca antes fueron atendidas y se espera conectar a otras 260 con el apoyo de privado y con el proyecto "Conectando Comunidades". (MINTEL, 2020).

## 2.2. SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL INTEGRAL

### Percepción ciudadana de la calidad de la educación pública en el área rural

#### Aspectos Metodológicos

Se estima la percepción ciudadana de las personas que viven en el área rural sobre la calidad de la educación pública a partir de la calificación promedio que los usuarios otorgan a la educación pública en los niveles: básico, bachillerato y superior.

Se calcula considerando la calificación de las personas de 16 años o más, que viven en el área rural y que otorgan un puntaje entre 0 y 10 a los servicios de educación pública básica, bachillerato o superior, y que cumplen con la condición de haber





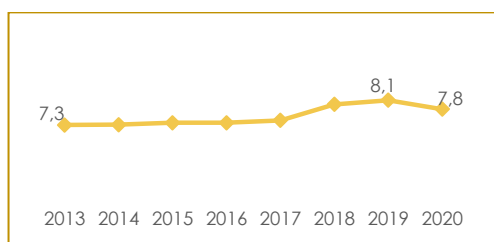


utilizado los mismos, frente a la población total de 16 años o más que cumplen con la misma condición (donde 0 significa "Pésimo" y 10 significa "Excelente").

### Calificación a la educación pública en el área rural

El indicador se define como la calificación promedio que los usuarios otorgan a la educación pública en los niveles básico, bachillerato y superior en relación al total de personas de 16 años o más que cumplen con la condición de haber utilizado los servicios de educación pública.

**Figura 8.** Evolución de la calificación a la educación pública en el área rural (2013-2020)



**Notas:**

(1) Hasta el año 2017 se ocupa fuente: ENEMDU.  
Fuente: ENEMDU Diciembre (2013). ENEMDU Junio (2014-2017). Encuesta Multipropósito (2018 - 2020).

La Figura 8 presenta la evolución de la calificación a la educación pública en el área rural desde el año 2013 hasta el 2020, en la cual se observa que existe un incremento de 0,5 puntos en la calificación promedio durante el periodo de tiempo analizado.

**Tabla 11.** Calificación a la educación pública en el área rural (2016-2020)

Área	2016	2017	2018	2019	2020	Variación significativa (2019/2020)
Rural	7,4	7,4	8,0	8,1	7,8	Si

**Notas:**

(1) Se considera una escala de 0 a 10, donde 0 es "Pésimo" y 10 "Excelente".  
(2) Hasta el año 2017 se ocupa fuente: ENEMDU. Fuente: ENEMDU Junio (2016-2017). Encuesta Multipropósito (2018 - 2020).

La Tabla 11 presenta la calificación promedio a la educación pública en el área rural durante el periodo 2016-2020. Entre el 2019 y 2020 se puede observar una disminución de 0,3 puntos en la calificación promedio, al pasar de 8,1 en 2019 a 7,8 en 2020, esta variación es estadísticamente significativa.

### Confianza en las instituciones de justicia/área rural

#### Aspectos Metodológicos

Mejorar la cobertura, calidad y acceso a los servicios de justicia y seguridad integral en zonas rurales, es una de las metas planteadas por el gobierno nacional en el Plan Nacional de Desarrollo, con el objetivo de garantizar el desarrollo rural integral.

De acuerdo al informe simplificando Vidas – Calidad y Satisfacción con los servicios públicos del Banco Interamericano de Desarrollo (2016), el análisis y estimación de la confianza ciudadana es un aspecto que no se puede dejar de lado si el objetivo es evaluar la calidad de las instituciones públicas.

De acuerdo a este estudio, cuando aumenta la confianza en las instituciones, los ciudadanos están mejor predispuestos a cumplir con la normativa en forma voluntaria y facilita la cooperación entre la sociedad y el gobierno para mejorar el desempeño de los servicios públicos.

La confianza que la ciudadanía otorga a instituciones como el Consejo de la Judicatura, la Defensoría Pública, y la Fiscalía General del Estado, se mide a partir de la calificación promedio que les otorga la población en términos de confianza, tomando en cuenta una escala del 0 al 10, donde 0 significa "Ninguna Confianza" y 10 "Total





Confianza". Se considera la población de 16 años o más.

### 1. Confianza en el Consejo de la Judicatura/área rural

La Tabla 12 muestra la calificación otorgada por las personas de 16 años o más al funcionamiento del Consejo de la Judicatura en términos de confianza en el área rural, en los años 2016-2020.

**Tabla 12.** Confianza en el Consejo de la Judicatura en el área rural (2016-2020)

Área	2016	2017	2018	2019	2020	Variación significativa (2019/2020)
Rural	6,0	5,9	5,9	5,1	5,5	Si

**Notas:**

(1) Se utiliza una escala del 0 a 10, donde 0 significa "Ninguna Confianza" y 10, "Total Confianza".

(2) Hasta el año 2017 se ocupa fuente: ENEMDU.

**Fuente:** ENEMDU Junio (2016-2017). Encuesta Multipropósito (2018 - 2020).

Para el año 2020, la calificación otorgada fue de 5,5 puntos. Entre 2019 y 2020, el indicador presenta un incremento estadísticamente significativo de 0,4 puntos.

### 2. Confianza en la Defensoría Pública/área rural

Respecto a la Defensoría Pública, la Tabla 13 muestra la calificación otorgada por la ciudadanía en el área rural al funcionamiento de esta institución en términos de confianza.

Para el año 2020, la calificación otorgada a esta institución fue 5,6 puntos. Entre 2019 y 2020, el indicador presenta un incremento estadísticamente significativo de 0,3 puntos.

**Tabla 13.** Confianza en la Defensoría Pública en el área rural (2016-2020)

Área	2016	2017	2018	2019	2020	Variación significativa (2019/ 2020)
Rural	5,9	5,9	6,0	5,3	5,6	Si

**Notas:** (1) Se utiliza una escala del 0 a 10, donde 0 significa "Ninguna Confianza" y 10, "Total Confianza".

(2) Hasta el año 2017 se ocupa fuente: ENEMDU.

**Fuente:** ENEMDU Junio (2016-2017). Encuesta Multipropósito (2018 - 2020).

### 3. Confianza en la Fiscalía General del Estado/área rural

En el caso de la Fiscalía General del Estado, considerando solamente el área rural, la ciudadanía otorgó una calificación promedio de 5,5 puntos en términos de confianza en el año 2020. Entre 2019 y 2020, el indicador presenta un incremento estadísticamente significativo de 0,2 puntos (Tabla 14).

**Tabla 14.** Confianza en la Fiscalía General del Estado en el área rural (2016-2020)

Área	2016	2017	2018	2019	2020	Variación significativa (2019/2020)
Rural	6,2	6,1	6,0	5,3	5,5	Si

**Notas:**

(1) Se utiliza una escala del 0 a 10, donde 0 significa "Ninguna Confianza" y 10, "Total Confianza".

(2) Hasta el año 2017 se ocupa fuente: ENEMDU.

**Fuente:** ENEMDU Junio (2016-2017). Encuesta Multipropósito (2018 - 2020).

## Satisfacción ciudadana en las instituciones públicas de justicia

### Aspectos metodológicos

En el año 2020, mediante la Encuesta Multipropósito, se pudo estimar la satisfacción ciudadana sobre los servicios prestados por el Consejo de la Judicatura, la Fiscalía General del Estado y la Defensoría Pública.

La estimación de la satisfacción que la ciudadanía otorga a los servicios prestados por cada institución se realiza a partir de una pregunta explícita directa, entre las personas de 16 años o más que, en los últimos doce meses, han utilizado sus servicios. En este caso, se considera también una escala de 0 a 10, donde 0 significa "Totalmente insatisfecho" y 10 "Totalmente satisfecho".

### 1. Satisfacción del servicio recibido por parte del Consejo de la Judicatura (Jueces)





La Tabla 15 muestra la calificación otorgada por las personas de 16 años o más al nivel de satisfacción del servicio recibido por parte del Consejo de la Judicatura (Jueces).

Para el año 2020 a nivel nacional, el indicador de satisfacción alcanzó los 5,2 puntos. En el área urbana, la calificación promedio fue de 5,0 puntos; mientras que en el área rural fue de 5,9. El indicador se mantiene estadísticamente igual en este periodo (2019-2020).

**Tabla 15.** Satisfacción del servicio recibido por parte del Consejo de la Judicatura "Jueces", (2018-2020)

Área	2018	2019	2020	Variación significativa 2019/2020
Nacional	5,9	5,7	5,2	No
Urbana	5,9	5,6	5,0	No
Rural	6,1	6,1	5,9	No

**Notas:**

(1) Se utiliza una escala del 0 a 10, donde 0 significa "Totalmente insatisfecho" y 10 "Totalmente satisfecho".

**Fuente:** Encuesta Multipropósito (2018- 2020).

## 2. Satisfacción con el servicio recibido por parte de la Defensoría Pública.

Respecto a la Defensoría Pública, la Tabla 16 muestra la calificación otorgada por la ciudadanía al funcionamiento de esta institución en términos de satisfacción.

Entre 2019 y 2020, los indicadores tienen una disminución estadísticamente significativa a nivel nacional y en el área urbana de 0.6 y 0.7, respectivamente. Para el año 2020, la calificación en el área rural alcanzó los 5,9 puntos.

**Tabla 16.** Satisfacción con el servicio recibido por parte de la Defensoría Pública. (2018-2020)

Área	2018	2019	2020	Variación significativa 2019/2020
Nacional	5,9	5,9	5,3	Si
Urbana	5,8	5,8	5,1	Si
Rural	6,3	6,2	5,9	No

**Notas:**

(1) Se utiliza una escala del 0 a 10, donde 0 significa "Totalmente insatisfecho" y 10 "Totalmente satisfecho".

**Fuente:** Encuesta Multipropósito (2018- 2020).

## 3. Satisfacción del servicio recibido por parte de la Fiscalía General del Estado

En el caso de la Fiscalía General del Estado, a nivel nacional, entre 2019 y 2020, existe una disminución significativa de alrededor 0,6 puntos. Lo mismo sucede en el área urbana, donde existe una disminución significativa de 0,7 puntos, en relación al 2019. A nivel del área rural, el indicador alcanzó los 5,7 puntos en el 2020. (Tabla 17).

**Tabla 17.** Satisfacción del servicio recibido por parte de la Fiscalía General del Estado (2018-2020)

Área	2018	2019	2020	Variación significativa 2019/2020
Nacional	5,9	5,5	4,9	Si
Urbana	5,9	5,4	4,7	Si
Rural	6,1	5,8	5,7	No

**Notas:**

(1) Se utiliza una escala del 0 a 10, donde 0 significa "Totalmente insatisfecho" y 10 "Totalmente satisfecho".

**Fuente:** Encuesta Multipropósito (2018- 2020).

## 3. ESTADO Y SOCIEDAD

### 3.1. SOCIEDAD PARTICIPATIVA

Percepción ciudadana de la calidad de los servicios públicos en general y de la calidad de atención en el servicio público al ciudadano

#### Aspectos Metodológicos

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 227 dispone que "la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige entre otros por los principios de eficacia, eficiencia, calidad". Señala además en su artículo 52 que "las personas tienen derecho a disponer de bienes y servicios de óptima calidad".





En este contexto, la percepción ciudadana de la calidad de los servicios públicos se estima a partir del índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general, que mide la calificación promedio que la población de 16 años o más otorga al funcionamiento de las instituciones que brindan servicios públicos.

Se toma en cuenta en este caso la percepción explícita ciudadana, es decir; la calificación que cada informante afirma tener como respuesta a la pregunta directa sobre el funcionamiento de las instituciones que brindan servicio público en Ecuador<sup>3</sup>. Se utiliza una escala de valoración del 0 al 10 (donde 0 significa "Pésimo" y 10 significa "Excelente").

Por otro lado, el índice de percepción de atención y calidad del servidor público pretende evaluar solamente una de las dimensiones del servicio público: la atención al ciudadano.

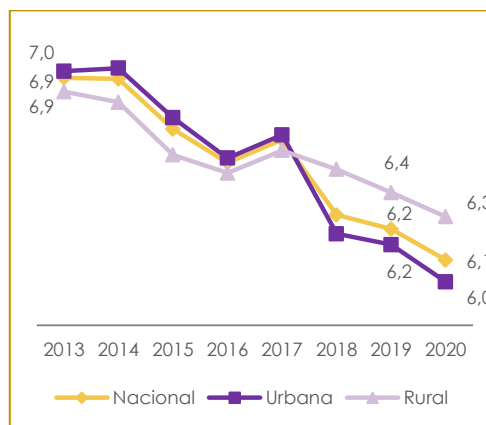
En este caso se estima la calificación promedio en términos de amabilidad, agilidad de respuesta y capacidad profesional, considerando a las personas de 16 años o más, que en los últimos 12 meses fueron atendidas por algún servidor público. De igual manera, se utiliza una escala de valoración del 0 al 10 (donde 0 significa "Pésimo" y 10 significa "Excelente").

### 1. Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general

Como muestra la Figura 9, en el año 2013 a nivel nacional la ciudadanía otorgó una calificación de 6,9 puntos sobre 10 al funcionamiento en

general de las instituciones que brindan servicios públicos. Para el año 2020, se observa una disminución de 0,8 puntos en relación al 2013 a nivel nacional.

**Figura 9.** Evolución del índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general, por área (2013-2020)



**Notas:**

(1) Hasta el año 2017 se ocupa fuente: ENEMDU.

Fuente: ENEMDU Junio (2013-2017). Encuesta Multipropósito (2018 - 2020).

Considerando el área de residencia, en el año 2013, la calificación promedio que la ciudadanía otorgó al servicio público en general se ubicó en 7,0 para el área urbana y 6,9 para el área rural.

En el año 2020, la relación entre la calificación otorgada en el área urbana y rural se invierte. El índice de percepción de calidad de los servicios públicos en general en el área rural es mayor que en el área urbana (6,3 y 6,0 puntos, respectivamente).

**Tabla 18.** Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general, por área (2016-2020)

Área	2016	2017	2018	2019	2020	Variación significativa (2019/2020)
Nacional	6,5	6,7	6,3	6,2	6,1	Si
Urbana	6,6	6,7	6,2	6,2	6,0	Si
Rural	6,5	6,6	6,5	6,4	6,3	No

**Notas:**

(1) Se considera una escala de 0 a 10, donde 0 es "Pésimo" y 10 "Excelente".

(2) Hasta el año 2017 se ocupa fuente: ENEMDU.

Fuente: ENEMDU Junio (2016-2017). Encuesta Multipropósito (2018 - 2020).

<sup>3</sup> Se formula la siguiente pregunta: En general, ¿cómo considera usted que funcionan las instituciones que brindan servicios públicos en Ecuador?





A nivel nacional, en el año 2020 la ciudadanía otorgó una calificación de 6,1 puntos al funcionamiento de las instituciones que brindan servicios públicos.

Considerando el área urbana existe una disminución significativa de 0,2 con relación al 2019 ubicándose en 6,0 puntos. En el caso del área rural, la calificación alcanzó 6,3 puntos en el 2020 (Tabla 18).

## 2. Índice de percepción de atención y calidad del servidor público

Tanto a nivel nacional, como en el área rural entre 2019 y 2020, existe un incremento, en los indicadores, estadísticamente significativo de 0,1 y 0,3 puntos respectivamente.

A nivel del área urbana, el indicador se mantiene estadísticamente igual ubicándose en 6,8 puntos en el 2020. (Tabla 19).

**Tabla 19.** Índice de percepción de atención y calidad del servidor público, por área (2018-2020)

Área	2018	2019	2020	Variación significativa 2019/2020
Nacional	6,9	6,8	6,9	Si
Urbana	6,8	6,7	6,8	No
Rural	7,0	7,0	7,3	Si

**Notas:**

(1) Se considera una escala de 0 a 10, donde 0 es "Pésimo" y 10 "Excelente".

**Fuente:** Encuesta Multipropósito (2018 - 2020).

## Confianza ciudadana en las instituciones públicas de justicia y seguridad integral

### Aspectos Metodológicos

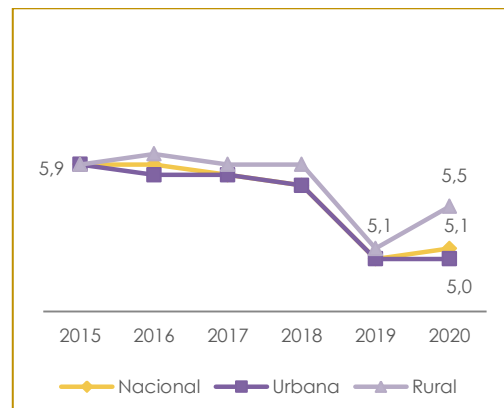
La confianza que la ciudadanía otorga a instituciones como el Consejo de la Judicatura, la Policía Nacional, la Defensoría Pública, las Fuerzas Armadas, la Fiscalía General del Estado, se mide a partir de la

calificación promedio que les otorga la población en términos de confianza, tomando en cuenta una escala del 0 al 10, donde 0 significa "Ninguna Confianza" y 10 "Total Confianza". Se considera la población de 16 años o más.

## 1. Confianza en el Consejo de la Judicatura

Como muestra la Figura 10, en el año 2015 a nivel nacional la ciudadanía otorgó una calificación de 5,9 puntos sobre 10 a la confianza en el Consejo de la Judicatura. Para el año 2020, se observa una disminución de 0,8 puntos en relación al 2015.

**Figura 10.** Confianza en el Consejo de la Judicatura, por área (2015-2020)



**Notas:**

(1) Hasta el año 2017 se ocupa fuente: ENEMDU.

**Fuente:** ENEMDU Junio (2015-2017). Encuesta Multipropósito (2018 - 2020).

Considerando el área de residencia, en el año 2015, la calificación promedio para el área urbana y para el área rural en términos de confianza en el Consejo de la Judicatura fue de 5,9 puntos.

Para el año 2020, se observa una disminución tanto en el área urbana, como en el área rural de alrededor de 0,9 y 0,4 puntos respectivamente en relación al 2015.





**Tabla 20.** Confianza promedio que la ciudadanía otorga al Consejo de la Judicatura, por área (2016-2020).

Área	2016	2017	2018	2019	2020	Variación significativa (2019/2020)
Nacional	5,9	5,8	5,7	5,0	5,1	No
Urbana	5,8	5,8	5,7	5,0	5,0	No
Rural	6,0	5,9	5,9	5,1	5,5	Si

**Notas:**

(1) Se utiliza una escala del 0 a 10, donde 0 significa "Ninguna Confianza" y 10, "Total Confianza".

(2) Hasta el año 2017 se ocupa fuente: ENEMDU.

Fuente: ENEMDU Junio (2016-2017). Encuesta Multipropósito (2018 - 2020).

La Tabla 20 muestra la calificación otorgada por la población al Consejo de la Judicatura en términos de confianza durante el periodo 2016-2020.

En el año 2020, en el área rural se evidencia una disminución estadísticamente significativa de 0,4 puntos con relación al año 2019.

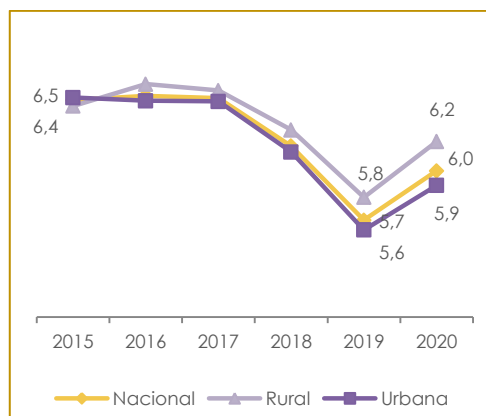
A nivel nacional y urbano no existe evidencia estadística para afirmar que entre 2019 y 2020 hay cambios.

## 2. Confianza en la Policía Nacional

La Figura 11 muestra la evolución de la calificación otorgada a la Policía Nacional en términos de confianza durante el periodo 2015-2020. Para el año 2020, se observa una reducción de 0,5 puntos en la confianza que la ciudadanía otorga a instituciones como la Policía Nacional respecto al año 2015.

Considerando ámbitos territoriales, se evidencia que tanto en el área urbana como en el área rural hay una reducción de 0,6 y 0,2 puntos con relación al año 2015.

**Figura 11.** Evolución de la confianza en la Policía Nacional, por área (2015-2020)



**Notas:**

(1) Hasta el año 2017 se ocupa fuente: ENEMDU.

Fuente: ENEMDU Junio (2015-2017). Encuesta Multipropósito (2018 - 2020).

Entre el 2019 y el 2020, a nivel nacional la calificación promedio otorgada en términos de confianza a la Policía Nacional aumenta de manera significativa al pasar de 5,7 puntos en 2019 a 6,0 puntos en 2020.

Entre la población urbana esta calificación se incrementa del 5,6 a 5,9 puntos al 2020 con respecto al 2019, mientras que en el área rural la calificación promedio fue de 6,2 en el 2020 y de 5,8 puntos en el 2019. Ambas variaciones fueron estadísticamente significativas (Tabla 21).

**Tabla 21.** Confianza promedio que la ciudadanía otorga a la Policía Nacional, por área (2016-2020).

Área	2016	2017	2018	2019	2020	Variación significativa (2019/2020)
Nacional	6,5	6,5	6,2	5,7	6,0	Si
Urbana	6,5	6,5	6,1	5,6	5,9	Si
Rural	6,6	6,5	6,3	5,8	6,2	Si

**Notas:**

(1) Se utiliza una escala del 0 a 10, donde 0 significa "Ninguna Confianza" y 10, "Total Confianza".

(2) Hasta el año 2017 se ocupa fuente: ENEMDU.

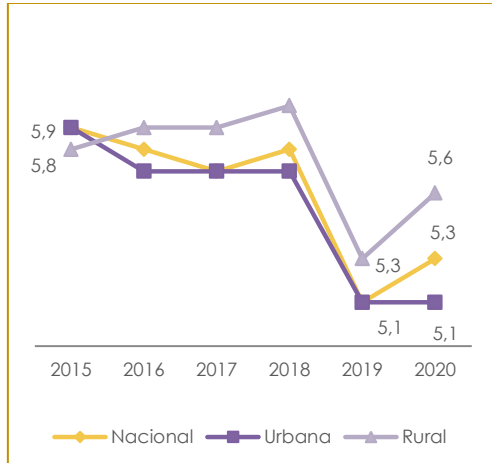
Fuente: ENEMDU Junio (2016-2017). Encuesta Multipropósito (2018 - 2020).





### 3. Confianza en la Defensoría Pública

**Figura 12.** Evolución de la confianza en la Defensoría Pública, por área (2015-2020)



**Notas:**

(1) Hasta el año 2017 se ocupa fuente: ENEMDU.

**Fuente:** ENEMDU Junio (2015-2017). Encuesta Multipropósito (2018 -2020).

A nivel nacional, entre el 2015 y el 2020, la calificación promedio que la ciudadanía otorgó a la Defensoría Pública en términos de confianza disminuyó pasando de 5,9 en el 2015 a 5,3 puntos en 2020, al igual que en el área urbana de 5,9 a 5,1, mientras que en el área rural pasó de 5,8 a 5,6 puntos.

**Tabla 22.** Confianza promedio que la ciudadanía otorga a la Defensoría Pública, por área (2016-2020)

Área	2016	2017	2018	2019	2020	Variación significativa (2019/2020)
Nacional	5,8	5,7	5,8	5,1	5,3	Si
Urbana	5,7	5,7	5,7	5,1	5,1	No
Rural	5,9	5,9	6,0	5,3	5,6	Si

**Notas:**

(1) Se utiliza una escala del 0 a 10, donde 0 significa "Ninguna Confianza" y 10, "Total Confianza".

(2) Hasta el año 2017 se ocupa fuente: ENEMDU.

**Fuente:** ENEMDU Junio (2016-2017). Encuesta Multipropósito (2018 -2020).

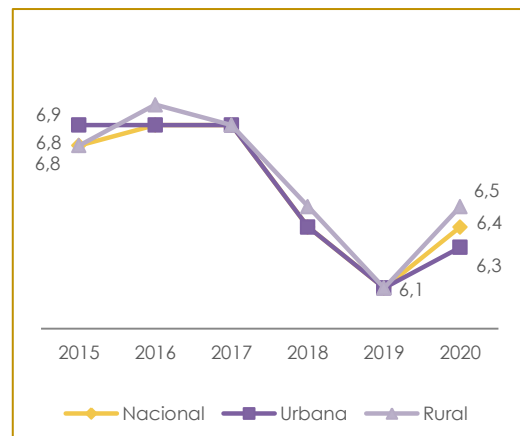
La calificación que la ciudadanía otorgó a la Defensoría Pública en términos de confianza entre 2019 y 2020 presentan variaciones significativas a nivel nacional y rural.

A nivel nacional aumentó 0,2 puntos y rural 0,3. A nivel urbano no se presenta variación significativa entre 2019 y 2020.

### 4. Confianza en las Fuerzas Armadas

La Figura 13 muestra la evolución de la calificación otorgada por la ciudadanía a las Fuerzas Armadas en términos de confianza desde el 2015 hasta el 2020.

**Figura 13.** Evolución de la confianza en las Fuerzas Armadas, por área (2015-2020).



**Notas:**

(1) Hasta el año 2017 se ocupa fuente: ENEMDU.

**Fuente:** ENEMDU Junio (2015-2017). Encuesta Multipropósito (2018 -2020).

En diciembre del año 2020 la confianza en las Fuerzas Armadas a nivel nacional presentó una reducción, pasando de 6,8 a 6,4 puntos en relación con el 2015, esta reducción también se observa para el área urbana y rural.

**Tabla 23.** Confianza promedio que la ciudadanía otorga a las Fuerzas Armadas, por área (2016-2020)

Área	2016	2017	2018	2019	2020	Variación significativa (2019/2020)
Nacional	6,9	6,9	6,4	6,1	6,4	Si
Urbana	6,9	6,9	6,4	6,1	6,3	Si
Rural	7,0	6,9	6,5	6,1	6,5	Si

**Notas:**

(1) Se utiliza una escala del 0 a 10, donde 0 significa "Ninguna Confianza" y 10, "Total Confianza".

(2) Hasta el año 2017 se ocupa fuente: ENEMDU.

**Fuente:** ENEMDU Junio (2016-2017). Encuesta Multipropósito (2018 -2020).





La calificación promedio que la ciudadanía otorga a las Fuerzas Armadas aumenta en 0,3 puntos en el 2020 respecto al 2019 a nivel nacional, en el área urbana en 0,2 puntos y en el área rural en 0,4 puntos. En todos los casos, la reducción observada es estadísticamente significativa (Tabla 23).

**5. Confianza en la Fiscalía General del Estado**

En el caso de la Fiscalía General del Estado, a nivel nacional la ciudadanía otorgó una calificación promedio de 5,2 puntos en términos de confianza en el año 2020. Entre 2019 y 2020, el indicador presenta una disminución no significativa de 0,1 puntos. (Tabla 23).

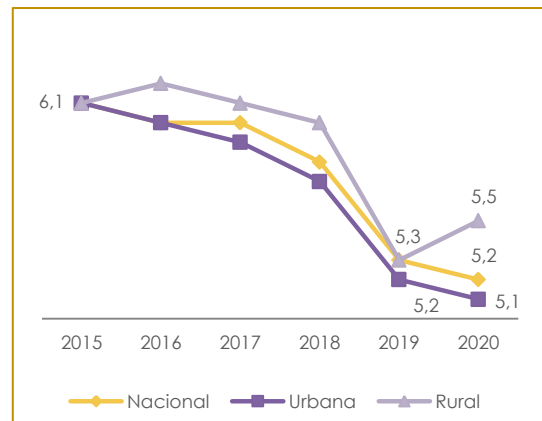
**Tabla 24.** Confianza promedio que la ciudadanía otorga a la Fiscalía General del Estado, por área (2016-2020)

Área	2016	2017	2018	2019	2020	Variación significativa (2019/2020)
Nacional	6,0	6,0	5,8	5,3	5,2	No
Urbana	6,0	5,9	5,7	5,2	5,1	No
Rural	6,2	6,1	6,0	5,3	5,5	Si

**Notas:**  
 (1) Se utiliza una escala del 0 a 10, donde 0 significa "Ninguna Confianza" y 10, "Total Confianza".  
 (2) Hasta el año 2017 se ocupa fuente: ENEMDU.  
**Fuente:** ENEMDU Junio (2016-2017). Encuesta Multipropósito (2018 - 2020).

Considerando la desagregación urbana y rural, la calificación otorgada a la Fiscalía General del Estado en 2020, alcanzó en el área urbana un valor de 5,1 puntos y en el área rural, el indicador aumenta significativamente en 0,2 puntos respecto al 2019.

**Figura 14.** Evolución de la confianza que la ciudadanía otorga a la Fiscalía General del Estado, por área (2015-2020).



**Notas:** (1) Hasta el año 2017 se ocupa fuente: ENEMDU  
**Fuente:** ENEMDU Junio (2015-2017). Encuesta Multipropósito (2018 - 2020).

Respecto al 2015, el indicador disminuye pasando de 6,1 puntos a nivel nacional a 5,2 puntos. Se observa la misma tendencia a nivel de área.







# Glosario

**Hogar.-** Unidad social conformada por una persona o grupo de personas que se asocian para compartir el alojamiento y la alimentación. Es decir, hogar es el conjunto de personas que residen habitualmente en la misma vivienda o en parte de ella (viven bajo un mismo techo), unidas o no por lazos de parentesco, y cocinan en común para todos sus miembros.

**Intervalo de confianza.-** Rango de valores donde se encuentra el verdadero valor de un parámetro poblacional estimado bajo una probabilidad determinada.

**P-valor.-** Corresponde al valor mínimo por el cual no se podría rechazar la hipótesis nula. En este caso la hipótesis nula hace referencia a la igualdad de los indicadores anuales. Para rechazar la hipótesis nula a un 95% de confianza, el p-valor debe ser menor a 0,05.

**Acceso a los servicios de salud.-** Posibilidad u oportunidad que tiene una persona para acceder a los servicios de salud en caso de necesitarlo, es decir, que no existan barreras económicas, geográficas, organizacionales o de género.

**Contacto con los servicios de salud:** Se da el contacto entre la persona que tuvo una necesidad de atención (usuario) y el proveedor de salud.

**Proveedor de medicina convencional:** Profesionales con títulos de doctor en medicina y asociados a la salud (odontólogos, obstetras, tecnólogos médicos, paramédicos, psicólogos, enfermería, entre otros). Es necesario que tengan títulos de tercer nivel y cuarto nivel reconocidos por la SENESCYT.

**Educación General Básica:** Programa de estudios que comprende 10 niveles de estudio desde primer grado hasta décimo (equivalencia anterior: pre-primario, primario y los tres primeros años de educación secundaria).

**Bachillerato general unificado:** Programa de estudios en el que los estudiantes adquieren una formación general completa y pueden escoger entre dos opciones en función de sus intereses: bachillerato en ciencias o

bachillerato técnico (equivalencia anterior: cuarto, quinto y sexto curso de secundaria).

**Educación Superior Universitaria:** Formación académica y profesional con visión científica y académica. Está integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios superiores de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones sean públicas o privadas, no tendrán fines de lucro.

**Servidores públicos:** Se consideran servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público.

**Servicios públicos:** Conjunto de prestaciones que se consideran de interés público, otorgadas por parte del Estado hacia la sociedad. De acuerdo a la Constitución, el Estado será responsable de la provisión de los servicios públicos de agua potable y de riego, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, viabilidad, infraestructuras portuarias y aeroportuarias, y los demás que determine la ley.

**Calidad:** Conjunto de características inherentes a un objeto (producto, servicio, proceso, persona, organización, sistema o recurso) que cumplen con los requisitos de sus consumidores o usuarios.

**Amabilidad:** La persona atendió con un comportamiento amable con respeto y educación.

**Agilidad de Respuesta:** La persona atendió a tiempo la necesidad del usuario.

**Capacidad Profesional:** La persona entendió y entregó la información de forma adecuada y precisa.

**Confianza:** Es la calificación asignada a la institución en términos de confianza.

**Consejo de la Judicatura:** Es el órgano de gobierno, administración, vigilancia y disciplina de la Función Judicial. (Artículo 178, Constitución de la República del Ecuador 2008)

**Fiscalía General del Estado:** Es un órgano autónomo de la Función Judicial, único e indivisible, que funciona de forma





desconcentrada y tiene autonomía administrativa, económica y financiera. (Artículo 194, Constitución de la República del Ecuador 2008)

**Policía Nacional:** Es la entidad estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, encargada de brindar seguridad ciudadana, velar por orden público y proteger el libre ejercicio de los derechos de las y los ecuatorianos dentro del territorio nacional.

**Defensoría Pública:** Es un organismo autónomo que forma parte de la Función Judicial, cuyo fin es garantizar el pleno e igual acceso a la justicia de las personas que, por su estado de indefensión o condición económica, social o cultural, no pueden contratar los servicios de defensa legal para protección de sus derechos.

**Satisfacción:** Es el sentimiento de bienestar de los servicios brindados por la institución.





## Bibliografía

Amstrong, Scott y Overton, Terry (1977). *Estimating Nonresponse Bias in Mail Surveys*, Journal of Marketing Research, 14(3): 396-402.

Banco Interamericano de Desarrollo (2016). *Simplificando vidas – Calidad y satisfacción con los servicios públicos*. Recuperado de: [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&e&source=web&cd=4&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjQ\\_MqyUjniAhWpiOAKHU\\_WA90Q\\_FjADegQIBRAB&url=https%3A%2F%2Fpublications.iadb.org%2Fbitstream%2Fhandle%2F11319%2F7975%2FSimplificando-vidas-Calidad-y-satisfaccion-con-los-servicios-publicos.pdf%3Fsequence%3D4%26isAllowed%3Dy&usq=AOvVaw3knbrVBGqenJNgv4LidSTD](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&e&source=web&cd=4&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjQ_MqyUjniAhWpiOAKHU_WA90Q_FjADegQIBRAB&url=https%3A%2F%2Fpublications.iadb.org%2Fbitstream%2Fhandle%2F11319%2F7975%2FSimplificando-vidas-Calidad-y-satisfaccion-con-los-servicios-publicos.pdf%3Fsequence%3D4%26isAllowed%3Dy&usq=AOvVaw3knbrVBGqenJNgv4LidSTD)

Bankowska, Katarzyna, Osiewicz, Malgorzata y Pérez-Duarte, Sebastien (2015). *Measuring non-response-bias in a cross-country Enterprise survey*, European Central Bank. Statistics Paper Series.

Constitución de la República del Ecuador (2008). Registro Oficial 449 del 20 de octubre del 2008.

Donabedian, A. (1988). *The Quality of care*, JAMA, 260(12), 1743.  
doi:10.1001/jama.1988.03410120089033

GK. (2020, octubre 6). *gk.city*. Retrieved from <https://gk.city/2020/10/06/centros-salud-pandemia-covid19/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador (2019), “Multipropósito: nueva encuesta para monitorear el Plan Nacional de Desarrollo”

IESS. (2021, marzo). *Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social*. Retrieved from [https://www.iesgob.ec/sala-de-prensa?p\\_p\\_id=101\\_INSTANCE\\_4DHq&p\\_p\\_lifecycle=0&p\\_p\\_col\\_id=column-2&p\\_p\\_col\\_count=1&\\_101\\_INSTANCE\\_4DHq\\_struts\\_action=%2Fasset\\_publisher%2Fview\\_content&\\_101\\_INSTANCE\\_4DHq\\_assetEntryId=15447341&\\_101\\_INSTANCE\\_4DHq\\_type=content](https://www.iesgob.ec/sala-de-prensa?p_p_id=101_INSTANCE_4DHq&p_p_lifecycle=0&p_p_col_id=column-2&p_p_col_count=1&_101_INSTANCE_4DHq_struts_action=%2Fasset_publisher%2Fview_content&_101_INSTANCE_4DHq_assetEntryId=15447341&_101_INSTANCE_4DHq_type=content)

International Telecommunication Union UTI (2017). *Informe sobre la medición de la Sociedad de la Información de 2017*. Recuperado de: [https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/publications/misr2017/MISR2017\\_ES\\_S.pdf](https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/publications/misr2017/MISR2017_ES_S.pdf)

MSP. (2020, septiembre 14). *Ministerio de Salud Pública*. Retrieved from <https://www.salud.gob.ec/msp-dispone-emergencia-en-sistema-de-salud/>

Organización Mundial de la Salud (2003). *Health and Development Through Physical Activity and Sport* Recuperado de: [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67796/WHO\\_NMH\\_NPH\\_PAH\\_03.2.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67796/WHO_NMH_NPH_PAH_03.2.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

OMS. (2017). *Actividad física*. Recuperado a partir de <https://www.who.int/dietphysicalactivity/pa/es/>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, “Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021”.

Tanahashi, T (1978). *Health service coverage and its evaluation*, Bulletin of the World Health Organization, 56(2): 295-303.



## En relación al Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetan las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; Su observancia es de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

La Encuesta de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo (ESPND) Multipropósito contribuye a la medición de los siguientes **objetivos**:

### EJE 1: CONDICIONES DE VIDA

**Objetivo 1:** Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

### EJE 2: ECONOMÍA Y SOCIEDAD

**Objetivo 2:** Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.

**Objetivo 5:** Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.

**Objetivo 6:** Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral

### EJE 3: ESTADO Y SOCIEDAD

**Objetivo 7:** Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía.



# Anexos

## Anexo 1: Metodología de cálculo del Índice de Desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación (IDI)

El IDI está compuesto por tres subíndices y 11 indicadores, que se detallan a continuación, cuyo cálculo se basa en el cuadro Nro. 1:

**Cuadro Nro. 1**  
Valores de referencia y ponderadores de los indicadores para el cálculo del IDI

	Valores de referencia	Ponderador	Ponderador subíndice
<b>Acceso a las TIC</b>			0,4
Abonados a la telefonía fija por cada 100 habitantes. (Fuente: ARCOTEL)	60	0,2	
Abonados a la telefonía móvil celular por cada 100 habitantes. (Fuente: ARCOTEL)	120	0,2	
Ancho de banda de internet internacional (bits/s) por cada usuario de internet. (Fuente: ARCOTEL)	962.216	0,2	
Porcentaje de hogares con al menos un computador (INEC)	100	0,2	
Porcentaje de hogares con acceso a internet. (Fuente: INEC)	100	0,2	
<b>Utilización de las TIC</b>			0,4
Porcentaje de personas que utilizan internet. (Fuente: INEC)	100	0,33	
Abonados a la banda ancha (alámbrica) fija por cada 100 habitantes. (Fuente: ARCOTEL)	60	0,33	
Abonados a la banda ancha inalámbrica por cada 100 habitantes. (Fuente: ARCOTEL)	100	0,33	
<b>Capacidades de las TIC</b>			0,2
Promedio años de escolaridad. (Fuente: INEC).	15	0,33	
Tasa bruta de matriculación secundaria. (Fuente: INEC)	100	0,33	
Tasa bruta de matriculación terciaria. (Fuente: SENESCYT)	100	0,33	

Para obtener el subíndice se realiza la siguiente operación:

$$SI_i = \beta * \sum_{n=1N} \frac{Valor\ real}{Valor\ de\ referencia} * \alpha$$

Donde:

$SI_i$  = Sub índice i

$\alpha$  = Ponderador del indicador

$\beta$  = Ponderador del sub índice

Finalmente, para la obtención del IDI, se realiza una sumatoria de los tres subíndices obtenidos.





 Buenas cifras,  
mejores vidas

